



CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA

CMP -1.3 Control Interno- Julio 23 de 2021

Doctora
CARMEN BEATRIZ MONCADA AGUIRRE
Contralora Municipal de Pereira (E)
Ciudad

Asunto: Reporte Informe de Auditoria al MECI – I Semestre de 2021

Una vez monitoreado el comportamiento MECI para el I semestre de 2021 de acuerdo a sus componentes, el porcentaje de avance fue del **80%**.

En términos generales la Asesoría de Control Interno pudo evidenciar que el avance del MECI, de acuerdo a los parámetros establecidos por el Decreto 943 de 2014, y al seguimiento realizado al I Semestre de 2021, es **SATISFACTORIO**, esto debido al compromiso que tienen los líderes de los procesos de cumplir a cabalidad con las directrices impartidas por la alta Dirección.

Lo anterior denota un cumplimiento con los productos mínimos de implementación establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública en el Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el estado colombiano MECI 2014.

Es de resaltar que se deja una observación para que se suscriba un plan de Mejoramiento y se subsane lo reportado por las áreas involucradas.

RESULTADO EVALUACION MECI - I SEMESTRE DE 2021		
COMPONENTES- MECI		% DE AVANCE
TALENTO HUMANO		85%
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO		89%
ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO		85%
AUTOEVALUACIÓN		80%
EJE TRANSVERSAL		63%
% TOTAL DE AVANCE		80%

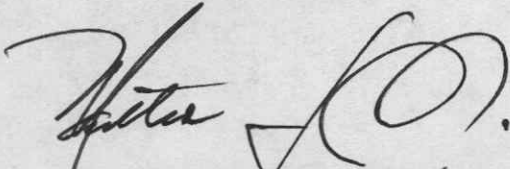
OBSERVACIÓN No. 1: Algunos compromisos continúan en proceso de ejecución desde otras vigencias, lo que redundo en el no cumplimiento de las metas establecidas en cada vigencia, tales



CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA

como la actualización de: Manual de Comunicaciones; Políticas TIC; Manual Específico de Funciones y Competencias; Manual de Procesos y Procedimientos; Manual de Inducción y Reinducción y el Código de Ética por Código de Integridad, entre otros.

Atentamente,



MARTHA LUCÍA GIL GARCÍA
Asesora de Control Interno



CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA

**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
OFICINA DE CONTROL INTERNO**



**INFORME EVALUACIÓN MECÍ
I SEMESTRE DE 2021**

PEREIRA, JULIO DE 2021



CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

1. OBJETIVO GENERAL

2. ASPECTOS GENERALES

3. CONCLUSIONES

4. RECOMENDACIONES



INTRODUCCIÓN

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Plan de Auditorías de la vigencia 2021 y a los parámetros inmersos en la gestión del área de Control Interno, se elabora el avance MECI para el I Semestre de 2021, de acuerdo a los parámetros fijados en Decreto 943 de 2014, previa verificación de los compromisos adquiridos en el plan de trabajo que se suscribió en agosto de 2014.

1. OBJETIVO GENERAL

Elaborar informe de avance MECI para el I Semestre de 2021

2. ASPECTOS GENERALES: Una vez evaluados los compromisos que se adquirieron en el plan de trabajo MECI para el I Semestre de 2021, los cuales hacen referencia al cumplimiento del Decreto 943 de 2014.

COMPONENTES

I. TALENTO HUMANO: Plan de trabajo

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES	% DE AVANCE
		SI	NO		
1	ACTUALIZAR Y AJUSTAR EL MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES.	LIDERES DE PROCESOS	X	Al cierre del I semestre de 2021, la Contraloría está en proceso de ajuste del Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales ya que inicialmente antes de finalizar la vigencia 2020 se tenía como propósito el suprimir unos cargos que se encontraban vacantes. Posteriormente al no aprobarse este proyecto por el Concejo Municipal de Pereira, la entidad cubrió los cargos en vacancia, razón por la cual la entidad debe realizar nuevamente ajuste al mismo, una vez se tenga la disponibilidad de recursos.	60%
2	PUBLICAR EL PROGRAMA DE BIENESTAR Y ESTÍMULOS E INCENTIVOS EN LA PAGINA WEB DE LA ENTIDAD.		X	El programa de Bienestar y Estímulos para la vigencia 2021 se encuentra publicado en la página Web de la entidad.	100%
3	PUBLICAR EN LA PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES EJECUTADAS.		X	La DOPPC y demás áreas de la entidad, a través de comunicaciones oficiales internas y externas y en redes sociales, se dan a conocer las diferentes actividades ejecutadas por la entidad.	100%
4	PUBLICAR EL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA.	PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	X	A la fecha se encuentra el Código de Ética debidamente publicado en la página Web de la entidad. El mismo que se ajustó de acuerdo al nuevo programa de Gobierno del Contralor.	100%
5	REALIZAR REVISIÓN GENERAL Y /O ACTUALIZAR EL LISTADO MAESTRO DEL SGC (FORMATOS PUBLICADOS EN EL LINK DE TALENTO HUMANO).	SUBCONTRALORIA CALIDAD	X	El proceso de actualización de los formatos inherentes a cada uno de los procesos misionales y de apoyo, se encuentra en proceso.	60%



CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA

6	DAR CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DE CADA VIGENCIA Y PUBLICAR SU AVANCE EN LA PAGINA WEB DE LA ENTIDAD EN LINK DE TALENTO HUMANO.	SUBCONTRALORIA	X	El programa de Capacitación (PIC) se encuentra publicado en la página Web de la entidad. Se evidencia un cuadro de seguimiento y control al proceso de ejecución del plan por parte del área de Talento Humano.	100%
7	ACTUALIZAR EL NORMOGRAMA DEL AREA DE TALENTO HUMANO.	LIDERES DE PROCESO JURIDICA	x	El normograma de la entidad a la fecha se encuentra actualizado.	100%
8	GENERAR INDICADORES DE PERMISOS PARA EVALUAR EL AUSENTISMOS LABORAL.	SUBCONTRALORIA	X	Se encuentra al cierre del III trimestre de 2021, consolidado el proceso de ausentismo laboral.	100%
9	GENERAR INDICADORES DE INCAPACIDADES DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD.	SUBCONTRALORIA	X	El área de Talento Humano ejerce control de las incapacidades mediante cuadro en excell y registro en software de Geminus, esto con el fin de ejercer control ante cualquier novedad surgida en este proceso.	100%
10	ACTUALIZAR EL MANUAL DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN DE LA CMP Y SU REGLAMENTACIÓN.	SUBCONTRALORIA	X	Al cierre del I Semestre de 2021 aún está en proceso el ajuste del Manual de Inducción y Reinducción por parte de la Subcontraloría.	50%
11	ACTUALIZACIÓN MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL AREA DE TALENTO HUMANO DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.	SUBCONTRALORIA	X	Los procedimientos del área de Talento Humano, se encuentran en proceso de actualización por parte de la Subcontraloría.	50%
12	DOCUMENTAR ACUERDOS DE GESTIÓN - LEY 909 DE 2004.	PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	X	Se evidencian los acuerdos de Gestión de los líderes de los procesos en el cumplimiento de los planes de acción por cada área y en cada Comité Directivo se establecen compromisos. La Asesoría de Control Interno monitorea su cumplimiento de acuerdo a lo establecido en el artículo 48 de la Ley 909 de 2004. Se evidencia informes de Gestión y solicitud del Contralor a la Asesoría de Control Interno de la evaluación por procesos en forma semestral.	100%
13	ESTADO Y AVANCE DEL PROCESO DE PASIVOCOL.	SUBCONTRALORIA	X	Al cierre del I Semestre de 2021 se cuenta actualizado el proceso de Pasivocol y se reportó al Municipio lo relacionado con la vigencia 2020 a cabalidad.	100%
14	DOCUMENTAR Y PUBLICAR EN LINK DE TALENTO HUMANO, PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE VACACIONES.	SUBCONTRALORIA	X	El proceso de vacaciones se realiza acorde a lo establecido por Ley, funcionario que cumpla su periodo vacacional, inmediatamente se programa para su disfrute. Al cierre del I Semestre de 2021 se ha ido depurando el plan de vacaciones con el fin de que todo este proceso este al día.	70%
15	EJECUCIÓN PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN.	SUBCONTRALORIA	X	EL PIC se encuentra debidamente publicado en la página Web de la entidad y su ejecución es anual. Al cierre del III trimestre de 2021 está en proceso de ejecución el PIC	70%
16	EJECUCIÓN DE PLAN DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS.	SUBCONTRALORIA	X	El Programa de Bienestar Social e Incentivos, se encuentra publicado en la página Web de la Entidad y su ejecución es anual de acuerdo a disponibilidad presupuestal y financiera. Al cierre del I Semestre de 2021 se encuentra en proceso de ejecución el programa de Bienestar Social e Incentivos.	70%
17	SISTEMATIZACIÓN DE HISTORIAS LABORALES.	SUBCONTRALORIA	X	Al cierre del I Semestre de 2021 se encuentran digitalizadas las historias laborales de los funcionarios de la entidad.	100%



CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA

18	ELABORAR INVENTARIO DE ACTIVOS DE INFORMACIÓN DE ACUERDO A FORMATOS REPORTADOS POR SISTEMAS.	PLANEACIÓN PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Y	X	La Contraloría Municipal de Pereira propende por mantener la seguridad de la información y seguridad informática. A la fecha se cuenta documentada la Política de Tratamiento de datos adoptada mediante Resolución fechada en el mes de noviembre de 2019 Según acta de Comité Directivo No. 029 del 9 de Diciembre de 2019 la Contraloría cuenta con el inventario de ACTIVOS DE INFORMACIÓN de las 3 áreas misionales de la CMP, información que fue levantada desde el inicio de la presente vigencia, es de anotar que estos documentos contienen el levantamiento de los activos (información que recibe, procesa y produce) cada una de las áreas misionales de la entidad así como el tipo de información (pública, reservada, privada), el sustento legal de porqué se clasifica en cada tipo y la valoración de criticidad lo cual es el insumo para el respectivo análisis de riesgo.	100%
TOTALES				18		85%

El porcentaje de cumplimiento para el I semestre de 2021, fue del 85%, aún se encuentra en proceso de ejecución algunas actividades.

II. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO: Plan de trabajo.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES	% DE AVANCE
		SI	NO		
1 ELABORAR Y PUBLICAR EN LA PAGINA DE ENTIDAD AL INICIO DE CADA VIGENCIA LOS PLANES DE ACCIÓN. REALIZAR REVISIÓN, ANALISIS Y CONSOLIDACIÓN DE LOS PLANES DE ACCIÓN POR AREAS.	DIRECCIÓN OPERATIVA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN	x		Al inicio de la vigencia 2021 se dio continuidad al Plan de acción del 2020, el mismo que se encuentra publicado en la página Web de la entidad. Al cierre del I Semestre de 2021, la DOPPC dio inicio al ajuste el Plan de Acción de las áreas misionales y de apoyo.	50%
2 REALIZAR EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO-POLITICA DE CALIDAD - 2019		x		Mediante Resolución No. 286 del 26 de octubre de 2020 se adopta el Plan Estratégico de la CMP, posteriormente se ajusta el PE mediante Resolución No. 199 del 12 de junio de 2021. La Asesoría de Control Interno al finalizar el II trimestre sugirió a la DOPPC, el ajustar el Plan Estratégico, es por ello que se ajusta el mismo y se adopta mediante acto administrativo No.189 del 12 de julio de 2020 el ajuste respectivo.	100%
3 SOCIALIZAR EN FORMA PERMANENTE LOS PRINCIPIOS Y VALORES DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA.		x		Los principios y valores de la entidad, se encuentran publicados en la página Web de la entidad a disposición de todos los usuarios internos y externos.	100%
4 ESTRUCTURAR LA MATRIZ DE RIESGOS FISCALES. ESTRUCTURAR LA MATRIZ DE RIESGOS INSTITUCIONALES.		x		Mediante Resolución No. 023 de 18 de enero de 2021, se adopta el PVCFT para la vigencia 2021, el mismo que se encuentra en proceso de ejecución. Para II trimestre se ajusta el PVCFT mediante Resolución No. 167 del 11 de junio de 2021 Se espera que para el II semestre de 2021 se ajuste nuevamente el PVCFT en pro de incluir más proyectos de auditoría.	100%

Carrera 7 No. 18-55 Palacio Municipal piso 7º. – Teléfono: 3248278 Fax: 3248299

web: www.contraloriapereira.gov.co

Email: correo@contraloriapereira.gov.co

Pereira - Risaralda



CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA

5	ESTRUCTURAR EL PLAN ANTICORRUPCIÓN DE ACUERDO A SUS COMPONENTES Y AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1474 DE 2011. ESTRUCTURAR MAPAS DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN.		x		El área Operativa de Planeación y Participación Ciudadana, al inicio de cada vigencia planea y elabora la Matriz de Riesgos Fiscales y los riesgos Institucionales, para su implementación y la Asesoría de Control Interno monitorea su cumplimiento. Ver informes de Control Interno. Mediante Resolución No. 404 de diciembre 24 de 2020, por medio del cual se adopta el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano- Ley 1474 DE 2011, para el II semestre de 2021 se ajustará el Plan si se requiere.	100%
6	GENERAR Y EVALUAR INDICADORES: DE EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD, QUE PERMITAN MEDIR EL AVANCE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS DE LA ENTIDAD. REVISIÓN EN FORMA PERIODICA CON LOS LIDERES DE LOS PROCESOS DE LA PERTINENCIA Y UTILIDAD DE LOS INDICADORES.	DIRECCIÓN OPERATIVA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN. LIDERES DE PROCESOS	x		La Asesoría de Control Interno realiza en forma trimestral seguimiento al cumplimiento de los Planes de Acción de todas las áreas, misionales y de apoyo, en el cual se evalúa el cumplimiento de los compromisos adquiridos por cada uno de los responsables. Una vez se tienen los resultados se consolida en informe y se reporta al Contralor para su información. Al cierre del I semestre de 2021, la DOPPC realizará ajustes a los Planes de Acción y al Plan Estratégico Ver informes de Control Interno correspondiente a la vigencia 2021. La DOPPC llevará a cabo el estudio para la implementación de fichas de indicadores de acuerdo a lo direccionado por la AGR para la evaluación de las Contralorías Territoriales. A la fecha se tienen documentadas las fichas de indicadores en borrador de las áreas misionales y de apoyo con el fin de medir la efectividad de la gestión y el control.	70%
7	COORDINAR CON LOS LIDERES DE LOS PROCESOS MISIONALES Y DE APOYO, LA ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS.	DIRECCIÓN OPERATIVA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN.	x		A la fecha y por directriz en Comité Directivo, se determinó la necesidad de contratar a un experto en la actualización del Manual de procesos y procedimientos por un externo, con total independencia en cada uno de los procesos misionales, de control y de apoyo en la entidad, previa existencia de disponibilidad financiera. Al cierre del trimestre esta labor está en proceso de ejecución.	60%
8	COORDINAR CON LOS LÍDERES DE LOS PROCESOS EN FORMA PERIODICA LA ACTUALIZACIÓN DEL NORMOGRAMA DE LA ENTIDAD.	LIDERES DE PROCESOS ASESORIA JURIDICA	x		El Normograma de la entidad se encuentra publicado en la página Web de la entidad. Al cierre de la vigencia este, se encuentra actualizado según lo expuesto por el área Jurídica.	100%
9	REALIZAR EN FORMA PERIODICA REVISIÓN A LOS FORMATOS APROBADOS POR EL SGC	DIRECCIÓN OPERATIVA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN. LIDERES DE PROCESOS	x		Producto de revisión por parte de los líderes de cada uno de los procesos de la entidad y ante los cambios de la metodología PVCFT, se están realizando ajustes a medida que se van actualizando los procedimientos.	60%
10	REALIZAR ACTUALIZACION DE LA OPERATIVIDAD DE LOS COMITES	ASESORIA JURIDICA	x		Los diferentes Comités existentes en la entidad, se encuentran actualizados.	100%
TOTALES						89%

El porcentaje de cumplimiento para el I Semestre de 2021, fue del 89%, toda vez que aún se encuentra en proceso la actualización de algunos procesos.



CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA

III. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO: Plan de trabajo

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES	% DE AVANCE
			SI	NO		
1	REVISAR EN FORMA PERIODICA LOS RIESGOS INHERENTES A LOS PROCESOS Y ACTUALIZARLOS PARA QUE SIRVAN DE BASE PARA LA TOMA DE DECISIONES.	LIDERES DE LOS PROCESOS MISIONALES Y DE APOYO.	x		La Asesoría de Control Interno realiza en forma semestral y/o trimestral, seguimiento mediante evaluación de los procesos por áreas, generando indicadores de gestión y evaluando la efectividad del control y el sentido de pertenencia de los responsables de cada uno de los procesos de la Entidad. Una vez se tienen los resultados se consolida en informe y se reporta al Contralor para su información. Ver informes. Los líderes de los procesos al cierre del I Semestre de 2021 se encuentran ajustando sus riesgos.	70%
2	DOCUMENTAR Y PUBLICAR EN LA PAGINA WEB DE LA ENTIDAD EL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONALES. GENERAR INDICADORES DE AVANCE DE LOS RIESGOS INSTITUCIONALES Y DEMÁS INHERENTES.	DIRECCIÓN OPERATIVA DE PLANEACIÓN PARTICIPACIÓN	x		Los mapas de Riesgos Institucionales de la entidad, se encuentran publicados en la página Web de la entidad. De acuerdo La de Control Interno consolida en informe final para su publicación en el link de Control Interno. Ver Informes 2021.	100%
3	ADOPTAR EL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y LOS RIESGOS DE CORRUPCIÓN EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1474 DE 2011	DIRECCIÓN OPERATIVA DE PLANEACIÓN PARTICIPACIÓN	x		Mediante Resolución del 24 de diciembre de 2020, se actualiza el Plan Anticorrupción de la entidad, el mismo que se encuentra publicado en la página Web de la entidad. La Contraloría Municipal de Pereira, adoptó el Plan Anticorrupción y los riesgos, en cumplimiento de la Ley 1474 de 2011, Mediante Resolución No. 404 de diciembre 24 de 2020 La Asesoría de Control Interno realiza seguimiento al cumplimiento en el manejo de estos riesgos y consolida en informe final para su publicación en el link de Control Interno.	100%
4	SOLICITAR CAPACITACIÓN E INCLUSIÓN EN EL PIC PARA TODAS LAS AREAS, EN LA IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS INTERNOS Y EXTERNOS QUE PUEDAN AFECTAR LOS OBJETIVOS TRAZADOS POR LA ENTIDAD.	DIRECCIÓN OPERATIVA DE PLANEACIÓN PARTICIPACIÓN CAPACITADOR EXTERNO	x		Cada líder de procesos se encuentra en proceso de actualizar sus riesgos. Posteriormente para la vigencia 2022, la Contraloría debe destinar recursos para la implementación de instrumentos más efectivos para el manejo de los riesgos y deberá realizar REINGENIERIA a los procesos con sus riesgos inherentes a estos.	70%
TOTALES						85%

El porcentaje de cumplimiento para el I semestre de 2021 en el manejo de los riesgos fue del 85%, debido a que los Riesgos inherentes a cada proceso misional y de apoyo están en la etapa de actualización.



IV. AUTOEVALUACIÓN: Plan de trabajo

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES	% DE AVANCE
			SI	NO		
1	DISEÑAR MECANISMOS DE AUTOEVALUACIÓN	LIDERES DE LOS PROCESOS FUNCIONARIOS	X		De acuerdo a los parámetros establecidos por la Asesoría de Control Interno, en forma permanente los líderes de procesos, evalúan el cumplimiento de los procesos a su cargo ya sea en forma mensual, semestral, trimestral, cuatrimestral y anual. Lo anterior con el fin de determinar el cumplimiento de las metas establecidas en los planes de acción, mapas de riesgos y de corrupción. De igual manera se llevan a cabo reuniones de área y Comités Directivos para evaluar el avance de los objetivos propuestos. De cada Comité Directivo se generan compromisos, los cuales son monitoreados por la Asesoría de Control Interno, con el fin de evaluar la efectividad de estos compromisos. Al cierre de la vigencia se evidencia mejoras en los procesos ya que se puede evidenciar en los indicadores de Gestión. Ver tablero de indicadores de Control Interno y resultado de las evaluaciones reportadas en forma trimestral por la AGR.	70%
2	SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL.	ASESORIA DE CONTROL INTERNO	X		Una vez suscrito el Plan de Mejoramiento con la AGR, la Asesoría de Control Interno realiza seguimiento, registra avance en el aplicativo SIA MISIONAL y genera indicadores de cumplimiento. Al cierre del I Semestre se monitorea el avance de los compromisos adquiridos por los líderes de los procesos en pro de subsanar los hallazgos reportados por la AGR - Auditoría Regular 2020	100%
3	SUSCRIPCIÓN DE PLANES DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS E INDIVIDUALES EN CUMPLIMIENTO DE LA CIRCULAR No. 100-003 de 2010 - DAFP.	ASESORIA DE CONTROL INTERNO	X		La asesoría de Control Interno evalúa de acuerdo a la información reportada por las áreas misionales y de apoyo cada uno de los Planes de Mejoramiento que se susciben por la AGR. De igual manera cuando se considera pertinente, el suscribir planes de mejoramiento por proceso y el líder de este, deberá suscribir planes de mejoramiento individuales, con el fin de lograr la efectividad en el control y en los objetivos propuestos. Se llevó a cabo por parte de Control Interno seguimiento a los planes de mejoramiento internos como externos, producto de las auditorías internas de gestión y las regulares realizadas por la AGR. Para el II semestre de 2021, se reportará su avance en el aplicativo SIA MISIONAL - LINK PLAN DE MEJORAMIENTO.	70%
TOTALES						80%

El porcentaje de cumplimiento para el I Semestre de 2021 dentro del proceso de Autoevaluación fue del 80%.



CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA

V. EJE TRANSVERSAL: Plan de trabajo

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES	% DE AVANCE
			SI	NO		
1	DEFINIR POLÍTICA Y PLAN DE COMUNICACIONES Y DIVULGAR A TODOS LOS FUNCIONARIOS.	COMITÉ DIRECTIVO	x		El Manual de Comunicaciones, en cumplimiento de la normatividad vigente y está publicado en la página Web de la Contraloría. Antes de finalizar la vigencia 2021, se deberá actualizar el Manual de Comunicaciones existente en la entidad.	70%
2	DEFINIR LA POLÍTICA DE APLICABILIDAD DE LA LEY 1712 DE 2014, CUYO OBJETO ES REGULAR EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, LOS PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y GARANTÍA DEL DERECHO Y LAS EXCEPCIONES A LA PUBLICIDAD DE INFORMACIÓN EN LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA.	SISTEMAS DE LÍDERES DE PROCESOS	x		Se llevó a cabo seguimiento a través de la matriz ITA y se ajustaron algunas publicaciones que no estaban en el Link de transparencia. Para el I semestre de 2021 la Asesoría de Control Interno y Sistemas realizan verificación al estado real de la página Web de la entidad.	60%
3	MANUAL DE POLÍTICA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LAS TIC	SISTEMAS	x		El Manual de política para la administración de las TIC se encuentra actualizado.	60%
TOTALES						63%

El porcentaje de cumplimiento para el I semestre de 2021 dentro del proceso de Autoevaluación, fue del 63%.

3. CONCLUSIONES

Una vez monitoreado el comportamiento MECI para el I semestre de 2021 de acuerdo a sus componentes, el porcentaje de avance fue del 80%.

En términos generales la Asesoría de Control Interno pudo evidenciar que el avance del MECI, de acuerdo a los parámetros establecidos por el Decreto 943 de 2014, y al seguimiento realizado al I Semestre de 2021, es **SATISFACTORIO**, esto debido al compromiso que tienen los líderes de los procesos de cumplir a cabalidad con las directrices impartidas por la alta Dirección.

Lo anterior denota un cumplimiento con los productos mínimos de implementación establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública en el Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el estado colombiano MECI 2014.

OBSERVACIÓN No. 1: Algunos compromisos continúan en proceso de ejecución desde otras vigencias, lo que redundará en el no cumplimiento de las metas establecidas en cada vigencia, tales como la actualización de: Manual de Comunicaciones; Políticas TIC; Manual



CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA

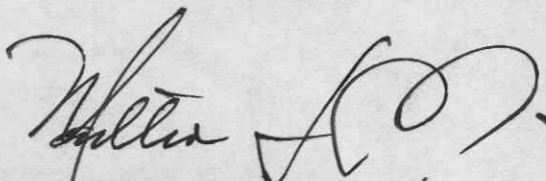
Específico de Funciones y Competencias; Manual de Procesos y Procedimientos; Manual de Inducción y Reinducción y el Código de Ética por Código de Integridad, entre otros.

RESULTADO EVALUACION MECI - I SEMESTRE DE 2021		
COMPONENTES- MECI		% DE AVANCE
TALENTO HUMANO		85%
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO		89%
ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO		85%
AUTOEVALUACIÓN		80%
EJE TRANSVERSAL		63%
% TOTAL DE AVANCE		80%

4. RECOMENDACIONES: Dar continuidad a los objetivos trazados por cada una de las áreas en el Plan Estratégico de la entidad y el Plan de Acción por áreas.

Es menester que se dé una reingeniería en la identificación de los riesgos inherentes a cada proceso, una vez se actualicen los procesos y procedimientos por parte de los líderes de los procesos misionales y de apoyo.

Para la vigencia 2022, la Asesoría de Control Interno deberá determinar nuevos lineamientos, a fin de actualizar las matrices objeto de evaluación del MECI, trabajo que se realizará en equipo con cada líder de proceso misional y de apoyo.



MARTHA LUCIA GIL GARCÍA
Asesora de Control Interno